

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1171

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 29 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 7 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Inclusión** de las escuelas especiales de todo el país al Programa de Orquestas y Coros para el Bicentenario. Expresión de beneplácito. **Perié.** (4.136-D.-2012.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Perié, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la inclusión de las escuelas especiales de todo el país al Programa de Orquestas y Coros para el Bicentenario, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la inclusión de las escuelas especiales de todo el país al Programa de Orquestas y Coros para el Bicentenario, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación.

Sala de la comisión, 10 de octubre de 2012.

*María L. Storani. – Héctor H. Piemonte.
– Elsa M. Álvarez. – Bernardo J. Biella
Calvet. – Hugo Castañón. – Ricardo O.
Cuccovillo. – Víctor N. De Gennaro. –
Gladys S. Espíndola. – Olga E. Guzmán.*

*– Susana del Valle Mazzarella. – Pedro
O. Molas.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Perié, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la inclusión de las escuelas especiales de todo el país al Programa de Orquestas y Coros para el Bicentenario, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

María L. Storani.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pasado 6 de junio se presentó formalmente en la escuela de Educación Especial N° 516 de Rafael Castillo, el Programa Nacional de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles para el Bicentenario a las escuelas de educación especial de todo el país.

Estuvieron presentes el ministro de Educación de la Nación, señor Alberto Sileoni, la directora general de educación bonaerense, Silvina Gvirtz, el intendente de La Matanza, Fernando Espinoza, y el músico y cantautor León Gieco.

El programa, dependiente de la Dirección de Políticas Socioeducativas del Ministerio de Educación de la Nación, fue creado con el fin de tender puentes hacia la reinserción de los alumnos en la escuela, colaborar en la retención escolar, mejorar el acceso de niños y

* Artículo 108 del Reglamento.

jóvenes a los bienes culturales, y estimular el contacto y el disfrute de la música.

Se ha comprobado que esta accesibilidad y participación modifica ciertas conductas y hábitos, que se reflejan en el fortalecimiento de la autoestima, el aprendizaje del trabajo en equipo, la responsabilidad y la proyección hacia un futuro de realizaciones.

Actualmente, el programa cuenta con 52 orquestas y 41 coros en diversas provincias del país, abiertas a la comunidad. La cartera educativa nacional se encarga de dotarlos de instrumentos, accesorios y del pago de honorarios docentes.

El ministro Sileoni destacó: “El arte no es un conocimiento menor, subalterno: la música salva al mundo y nos hace mejores personas”. “Esta fiesta la vamos a cerrar con alguien que tiene la autoridad moral para estar aquí, porque con su arte une música con inclusión social”, señaló, en referencia a León Gieco.

El artista fue invitado especialmente a la ceremonia por el alcance del proyecto ALAS que lleva adelante y por su gran compromiso con la integración de las personas con capacidades especiales a través de la música.

Se comunicó oficialmente que se sumarán a esta iniciativa establecimientos de la provincia de Buenos Aires; pero participarán también Jujuy, Salta, Tucumán, Chaco, Mendoza, San Juan, Santa Fe, Entre Ríos, La Pampa, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Córdoba, Buenos Aires, La Rioja, Catamarca y Misiones.

Por lo brevemente acá expuesto solicito a mis pares que me acompañen con el presente proyecto de declaración.

Julia A. Perié.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés la inclusión de las escuelas especiales de todo el país al Programa Nacional de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles para el Bicentenario, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación.

Julia A. Perié.